

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39524 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 509/12-e, y NIG 50297 47 1 2012/0000957.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 25/10/2012.

4.- Deudor en concurso: Caldezar, Caldererías y Estructuras, S.L., con CIF B-50979566, y domicilio en Polígono Industrial Malpica, calle L, nave 189, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Si se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Don José María Cebrián García

Domicilio postal: Calle Sixto Celorrio, 3, bajos, CP 50300 Calatayud, Zaragoza. Teléfono 976889050.

Dirección electrónica: concursal2@ale.es.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

Zaragoza, 30 de octubre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120076921-1